

LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, UN DESAFÍO PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Plataforma Sur
Julio 03 de 2021

En el departamento del Huila el fenómeno de la Desaparición ha sido invisibilizado, excluido y en muchos casos marginado. Por su parte un alto número de familiares y demás víctimas indirectas desconocen que la búsqueda de las personas desaparecidas es un derecho, y que por ende cuentan con una serie de principios y normas encaminadas a hacer de su labor un ejercicio digno y reparador.

Esta es una de las principales conclusiones del Diagnóstico Regional sobre la desaparición en el Departamento del Huila presentado por Plataforma Sur en el marco del proyecto “Tras la Huella de la Vida” que desde el mes de febrero se desarrolla en 14 municipios de este departamento.

“El informe posibilita entender las distintas formas que dieron origen a la desaparición, con ello los perfiles de las víctimas, los lugares, los tiempos y los actores involucrados en los hechos. Así mismo, es importante resaltar el abordaje de las características de los y las buscadoras, sus vivencias y los efectos que la desaparición ha producido en sus trayectorias de vida” relata Daniel Sua Alarcón, sociólogo e integrante del equipo de trabajo que durante los próximos 7 meses estarán trabajando de la mano con las víctimas de la Desaparición en diferentes acciones pedagógicas, comunicativas y de incidencia política.

En el informe se estima que en el departamento del Huila existen alrededor de 642 casos de Desaparición y más de 1.500 víctimas indirectas, entendidas estas como familiares, cónyuges o compañerxs. Cifras que no son dadas como definitivas, porque durante la investigación se evidenció un gran subregistro en el número de casos de desaparición y una falta de consenso oficial sobre la cantidad real.



Zona rural de la Plata Huila. En este municipio 34 personas han sido dadas por desaparecidas (CNMH,2017)

Otro aspecto a resaltar de la cuidadosa investigación que durante 3 meses estuvo realizando un equipo de profesionales, es el alto impacto que el fenómeno de la desaparición ha causado en la población rural, en el que se concentra el 90% de los casos. Así lo confirma Daniel Sua “*Es necesario señalar que las zonas rurales más alejadas han sido las más golpeadas por la desaparición, teniendo en cuenta el histórico abandono estatal al que ha estado sometida la población rural en Colombia*”.

De igual manera en el documento se llama la atención frente una de las 4 categorías de desaparición, el **reclutamiento ilícito**, que representa un alto impacto en los 14 municipios donde se focaliza el proyecto. Se logró establecer un total de 58 personas reclutadas ilícitamente por las FARC-EP, de las cuales 33 casos fueron niños, niñas y jóvenes menores de edad reclutados forzosamente, y sus casos no se encuentran registrados por ninguna fuente oficial. Se resalta que el reclutamiento hasta el momento es señalado como uno de los delitos con mayor impunidad en Colombia (**Más información**) y que gracias a las víctimas, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, acogió ésta como una categoría de la desaparición; pues antes de la firma del Acuerdo Final de Paz, estos casos no se consideraban como desapariciones.

Otro dato que le plantea grandes desafíos a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Huila, es el hecho que entre 1991 y 2016 años en los que se recrudeció el conflicto armado, alrededor de 481 fueron **desaparecidas forzosamente**, según lo estableció el Centro de Memoria Histórica (2017).



Los Acuerdos de Paz y la Búsqueda de personas desaparecidas

Con la firma de los Acuerdos de Paz se generó una nueva esperanza para las personas buscadoras de personas desaparecidas. En el marco de estos acuerdos se creó el SIVJRNR que comprende diversos mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición. Este Sistema está compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEVCNR); la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); y las medidas de reparación integral; y la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado -UBPD-.

*“Hoy en día, gracias al proceso de paz podemos hablar de la existencia de la UBPD, la cual permite trazar un proceso de búsqueda humanitaria que intenta establecer el paradero de todas esas personas que un día no volvieron con sus familias a raíz del conflicto armado” expresa Daniel Sua. Según el informe, las víctimas indirectas de los casos de Desaparición en el Huila, no conocen de la existencia de esta instancia y es por ello que el proyecto *Huila Siguiendo las Huellas de la Vida* se propone implementar un proceso pedagógico y comunicativo que permita visibilizar y posicionar el rol de la UBPD.*

Lo que se busca es que desde las voces y experiencias de las víctimas se logren construir participativamente aportes al Plan Regional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Departamento del Huila, compromiso de los Acuerdos de Paz. Estos aportes serán entregados a las víctimas y al Fondo Multidonante de Las Naciones Unidas Para El Sostenimiento De La Paz En Colombia, en el que se enmarca este proyecto.

“Aun cuando las familias de los desaparecidos no poseen mayor conocimiento acerca de la nueva institucionalidad creada en el marco del acuerdo de paz, entre ellos la UBPD, sí existía una alta expectativa alrededor de que la firma del Acuerdo que generara un ambiente de confianza institucional para la búsqueda” reza en unos de sus apartados el citado Diagnóstico regional.

En el departamento del Huila no se cuenta con presencia permanente de la UBPD, y los casos deben remitirse a las territoriales de Florencia o Ibagué.

La Búsqueda y el enfoque de Género



Vereda Potrero Grande - Colombia Huila. En este municipio 23 personas han sido dadas por desaparecidas (CMH 2017)

Acompañar a las víctimas indirectas en su reconocimiento como sujetos de derechos, es uno de los objetivos del proyecto “Huila: siguiendo las Huellas de la Vida” que se propone trabajar con 145 personas buscadoras, quienes permanentemente se debaten entre la incertidumbre y la esperanza de encontrar a sus seres queridos. Si bien, el derecho a la Búsqueda es producto del trabajo incansable del movimiento de víctimas de la Desaparición en el país, en el caso del Huila, existe un alto desconocimiento de su derecho, y algunxs han tenido que recurrir a vivir en silencio y de forma individual una experiencia que es fundamentalmente social.

“Aunque nuestro proyecto no pretende encontrar a las personas desaparecidas porque es un rol que le corresponde a la UBPD, lo que si pretendemos es que las víctimas tengan un rol protagónico que puedan contarle al mundo, su dolor, su incertidumbre, pero sobre todo comprender que son sujetos y sujetas de derechos para que así puedan avanzar en su proceso de búsqueda” relata Tatiana Carvajal, abogada e integrante del equipo del proyecto.

En el informe se resalta el importante rol de las mujeres en las labores de búsqueda, de las 134 personas focalizadas inicialmente, 84 son mujeres. Ellas han convertido en acción permanente de sus vidas los verbos denunciar, investigar, caminar, excavar. Una labor urgente de dignificar. *“Las mujeres son quienes, en su rol de cuidadoras de la vida, lideran la búsqueda; entre hermanas, madres, hijas y compañeras son quienes se constituyen como el grupo más grande de personas buscadoras de la posibilidad de que ellas y ellos aún siguen vivos”* explica el Diagnóstico.

De igual manera, y entendiendo que la Desaparición ha significado agresión directa y una transformación cultural y psicosocial de la población LGTBI, el proyecto ha focalizado su acompañamiento con este sector:

(...)buscamos que se reconozca la diversidad que hay en el territorio, porque si hay algo que nos cuesta en este país es reconocer a la población diversa. Es por ello que queremos invitar a que si hay miembros de la comunidad LGTBI que hagan parte del relacionamiento con los desaparecidos se acerquen a Plataforma Sur para poder acompañarles. Si queremos reconocer que los buscadores y buscadoras están en una diversidad de afectos que llevan consigo un dolor que no distingue géneros”. Explica Tatiana Carvaval.

En medio de la estigmatización social, las amenazas, el aislamiento y los señalamientos, las víctimas han logrado resistir y en algunos casos la búsqueda se ha heredado por generaciones. No se detendrán hasta no encontrar respuestas a las dos preguntas que retumban en su cabeza: qué pasó y dónde están sus seres queridos.

Desafíos

Uno de los principales desafíos identificados en el informe se relaciona con la ausencia y desarticulación institucional. En ninguno de los municipios se cuenta con la presencia del total de las instituciones vinculadas a la atención a casos de desaparición forzada. Y quienes están como funcionarios de las pocas entidades que están presentes, en su mayoría no conocen el concepto de la Desaparición, los principios de la Búsqueda Humanitaria y mucho menos el impacto que el fenómeno de la desaparición ha tenido en el

Huila. Esto implica que las víctimas no cuentan con la atención y el acompañamiento al que tienen derecho.

La invitación es a apostar e insistir en los procesos organizativos colectivos. Encontrar motivos que unan y tiendan puentes entre los diversos territorios, para visibilizar la situación que viven cientos de personas en el departamento del Huila. Es un camino por recorrer que, junto al equipo de trabajo, las comunidades y las familias buscadoras, espero aporte a la construcción de paz en y desde los territorios. Relata con esperanza Manuel Alvarado, quien hace parte del equipo de acompañamiento psicosocial del proyecto.

El proyecto “Huila: siguiendo las Huellas de la vida” espera la participación activa de las víctimas en la construcción de los aportes para el Plan regional de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas. De esta manera las voces colectivas de la búsqueda se podrán avanzar en el restablecimiento pleno de sus derechos al tiempo que se facilita el posicionamiento y visibilización en el territorio de la UBPD.